



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 128598
CUI 11001020400020230017800
SANTOS CUINTACO TOBÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 10 de febrero de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar autos del 07 de febrero del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **SANTOS CUINTACO TOBÓN**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio y el Juzgado Primero Penal del Circuito con Función de Conocimiento de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, legalidad, presunción de inocencia y acceso a la administración de justicia. Se vinculan al trámite constitucional a todas las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad. 500016000056720180067601 y de la acción de tutela rad. 50001220400020210052001, al igual que, al Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Villavicencio, a Sala de Tutelas No 2 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, al EPMSC - Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Villavicencio y a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de la misma capital.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 500016000056720180067601 y de la acción de tutela rad. 50001220400020210052001, En especial a **QUILIAN GENARO DUQUE MORALES**, víctima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.